REGLAMENTO DE CARRERA

PREÁMBULO.- Las siguientes reglas son aplicables a la carrera de obstáculos **OKA RACE**, en sus diferentes desafíos, organizada por URBASER S.A. En caso de duda o en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente reglamento.

Artículo 1.- LA CARRERA.

La carrera se enmarca dentro de la tipología carrera de obstáculos, consistente en un recorrido de entre 5 y 8 kilómetros (podrá ser mayor), con diversos obstáculos tanto naturales como artificiales.

El recorrido puede discurrir por zonas pavimentadas, caminos, ríos, campo a través, etc., donde te encontrarás con agua, barro, alambres, cuerdas y otros elementos sorpresa. Durante el discurso de la carrera puedes sufrir daños como consecuencias del terreno, los obstáculos o los mismos participantes, así que se consciente de tu condición física y ajusta el ritmo de la carrera.

La salida de la carrera se hará por tandas, en cada tanda saldrá un número determinado de participantes, en función del desafío y número de participantes. Las tandas se pueden elegir en el momento de la inscripción. La organización se reserva el derecho de reasignar las tandas en función de las necesidades de la carrera. Los participantes deberán estar en la zona de calentamiento 20 minutos de antes a su hora de salida.

Artículo 2.- PARTICIPANTES.

Podrá participar cualquier persona de cualquier nacionalidad, mayor de 18 años, cumplidos en el momento de realizar la carrera, que hayan aceptado el descargo de responsabilidad y la declaración física que aparece en el formulario de ACUERDO DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE RIESGO, EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN.

Menores de edad y siempre mayores de 16 años, podrán participar en la carrera siempre y cuando entreguen el día de recogida del dorsal la autorización cumplimentada por su padre, madre o tutor (presentando ambos el DNI).

Artículo 3.- INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la página web www.okarace.com, o de la plataforma de pago que se establezca para cada desafío, los precios variarán según el tramo en que se encuentren las inscripciones y el tipo de desafío.

Los dorsales y chips de cronometraje serán entregados el día de la prueba en el punto indicado en la información de cada desafío. Para retirar el dorsal tendrá que acreditar el pago de la inscripción y entregar el documento de ACUERDO DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE

RIESGO, EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN, debidamente firmado. Podrá requerirse la presentación de DNI, NIE, pasaporte o libro de familia.

Los dorsales deberán colocarse en lugar visible, de forma que el corredor pueda ser identificado durante la carrera. El chip de control de tiempo debe llevarlo el atleta durante toda la carrera, siguiendo las indicaciones recibidas, debiendo entregar el chip en el puesto de control final de la carrera, la no entrega del mismo supondrá el pago de una penalización económica.

En el caso de no participar, la cuota de inscripción abonada no será devuelta, tanto si se realiza su renuncia con antelación, como si no se presenta al desafío. En el caso de renuncia con antelación a 15 días de la celebración del evento, se permite la trasferencia a otro desafío.

Artículo 4.- CATEGORIAS.

Se establecen las siguientes categorías: Individual, Pareja Mixta (un hombre + una mujer), Equipo Mixto (cinco participantes y como mínimo una mujer), así mismo se pueden establecer subcategorías. Al participar como equipo o pareja se deja de optar a premios individuales.

Todos los participantes que culminen el desafío, a su llegada a meta recibirán una medalla conmemorativa y una camiseta de la carrera.

No se establecen premios por tandas, serán premiados los ganadores del global del desafío de por categorías y subcategorías.

- Primer clasificado individual masculino.- Trofeo Oka Race.
- Primer clasificado individual femenino.- Trofeo Oka Race.
- Primer clasificado pareja mixta.- Trofeo Oka Race a cada participante.
- Primer clasificado equipo mixto.- Trofeo Oka Race a cada participante.

Para optar al premio de pareja mixta y equipo mixto, todos los componentes del mismo deberán entrar juntos en meta.

Artículo 5.- RESPONSABILIDAD.

Todos los participantes, al realizar la inscripción deberán conocer y aceptar el ACUERDO DE DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE RIESGO, EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS DE IMAGEN.

Cada participante en alguno de los desafíos de OKA RACE, lo hace bajo su entera responsabilidad y posee un nivel de condición física para afrontar la misma. La organización dispondrá de una póliza seguro de responsabilidad civil y seguro de accidentes del corredor.

Estarán excluidos de la cobertura del seguro los accidentes derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, no hacer caso a las indicaciones del director de carrera, ignorar las indicaciones de los voluntarios de apoyo en los obstáculos, inobservancia de leyes y normas vigentes.

Durante la carrera se contara con servicios médicos, así como colaboración de los cuerpos de seguridad pertinentes.

Tanto la organización, como el servicio médico estarán facultados para retirar de la prueba a cualquier participante que manifieste un mal estado físico.

Los jueces de carrera y voluntarios tienen la facultad de descalificar o retirar un participante que muestre riesgo para su seguridad o que entrañe peligro tanto para otros participantes como para el desarrollo de la prueba.

Artículo 6.- OBSTACULOS.

Los obstáculos deberán pasarse como indique el juez o voluntario presente, hay que intentar todos los obstáculos, como mínimo se debe tocar el obstáculo. Si no se supera el obstáculo, habrá que completar una penalización.

La penalización estándar será de 25 burpees (para que un burpee sea correcto, tus pies deben quedar en el aire y tu pecho debe tocar el suelo), pudiendo existir otras penalizaciones como correr una distancia extra.

Se pueden superar los obstáculos en equipo o pareja, nuestros voluntarios os indicaran como se puede ayudar.

Habrá voluntarios en cada obstáculo para asegurarse que se sigan las normas de carrera, depende de cada participante el cumplimiento de las mismas, pudiendo ser descalificados.

Artículo 7.- CONDUCTA DEPORTIVA

Se espera de los participantes una conducta deportiva durante la celebración del desafío, debiendo observarse unas normas mínimas de comportamiento en carrera.

- Los corredores de ritmo más bajo deberán dejar pasar a los corredores más rápidos. Obstaculizar o molestar a propósito a otro participante en cualquier momento de la carrera se considera conducta antideportiva.
- Tirar basura en el recorrido en lugares no habilitados para ello, es motivo de descalificación.
- Como participante, si has visto alguna emergencia médica o de seguridad, deberás decidir, teniendo en cuenta la gravedad, si quedar con el participante para ayudarle o correr en busca de una persona de la organización, hasta que alguien de la misma se haga cargo de la situación.

Artículo 8.- MOTIVOS DESCALIFICACIÓN

Serán motivo de descalificación:

- No seguir la ruta marcada.
- No realizar el recorrido completo.
- Tener actitudes antideportivas con corredores y/o jueces y/o voluntarios.
- No hacer caso de las indicaciones de jueces y/o voluntarios.
- No superar un obstáculo, o en caso de no superarlo, no realizar la penalización correspondiente.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

Artículo 9.- RECLAMACIONES

Se podrá hacer una reclamación de los resultados del desafío, hasta media hora después de la entrega de premios.

Dicha reclamación se interpondrá ante el Director de Carrera, acreditando las pruebas disponibles. Las reclamaciones irán acompañadas de una fianza de 30 €, que serán devueltos una vez que se verifiquen los hechos denunciados, en el caso de ser ciertas las acusaciones.

Artículo 10.- MODIFICACION / SUSPENSIÓN DE LA CARRERA.

La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llega a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En el caso de que la organización considere que las condiciones climáticas u otras contingencias ajenas a su voluntad ponen en riesgo la integridad física de los participantes, podrá disponer la postergación de la prueba. En tal caso no se integrará ni total ni parcialmente la inscripción.